

Artículo de Investigación

Segregación ocupacional de género en el sector pesquero artesanal: análisis comparativo de los obstáculos y estrategias en México y España

Gender occupational segregation in the artisanal fishing sector: a comparative analysis of obstacles and strategies in Mexico and Spain

Ilaria Sartini: Università Iuav di Venezia, Italia.

isartini@iuav.it

Fecha de Recepción: 22/05/2024

Fecha de Aceptación: 05/08/2024

Fecha de Publicación: 24/09/2024

Cómo citar el artículo

Sartini, I. (2024). Segregación ocupacional de género en el sector pesquero artesanal: análisis comparativo de los obstáculos y estrategias en México y España [Gender occupational segregation in the fishing sector: a comparative analysis of obstacles and strategies in Mexico and Spain]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 01-21. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-833>

Resumen

Introducción: A nivel mundial, las trabajadoras en el sector pesquero (captura) no alcanzan al 20% de participación. En el contexto mexicano, los datos reflejan un panorama de infrarrepresentación de las mujeres en la pesca con una fuerte informalidad en el sector. En España, el empleo femenino en el sector pesquero alcanza solo un 3,55% con una mayor representación en los puestos contables. Esta investigación pretende identificar y analizar cuáles son los obstáculos de las mujeres que trabajan en el sector de la pesca artesanal en México y España y cuáles son sus estrategias. Se toma en consideración dos estudios de caso: una cooperativa en Oaxaca, México, y una asociación en Andalucía, España. **Metodología:** Se ha utilizado metodología cualitativa, identificando dos estudios de caso, una cooperativa en México y una asociación en España. Se condujeron entrevistas historia de vida y semiestructuradas, un grupo focal por estudio de caso y observación participante en el campo. **Resultados:** Los obstáculos identificados para las socias corresponden a dinámicas de

discriminación de género. **Conclusiones:** Las estrategias puestas en marcha reflejan necesidades de acceso, permanencia y representación dentro del sector pesquero, tanto en México como en España.

Palabras clave: Andalucía; estrategias bottom-up; grupos laborales organizados; machismo institucional; mujeres; Oaxaca; sector pesquero; segregación ocupacional de género.

Abstract

Introduction: Globally, women workers in the fishing sector (capture) do not reach 20% participation. In the Mexican context, the data reflect a panorama of under-representation of women in fishing with a strong informality in the sector. In Spain, female employment in the fishing sector is only 3.55%, with a higher representation in accounting positions. This research aims to identify and analyse what are the obstacles for women working in the artisanal fishing sector in Mexico and Spain and what are their strategies. This research takes into consideration two case studies: a cooperative in Oaxaca, Mexico, and an association in Andalusia, Spain.

Methodology: Qualitative methodology has been used, identifying two case studies, a cooperative in Mexico and an association in Spain. Life history and semi-structured interviews, one focus group per case study and participant observation in the field were conducted. **Results:** The obstacles identified for members correspond to gender discrimination dynamics. **Conclusions:** The strategies put in place reflect needs for access, permanence and representation within the fishing sector, both in Mexico and Spain.

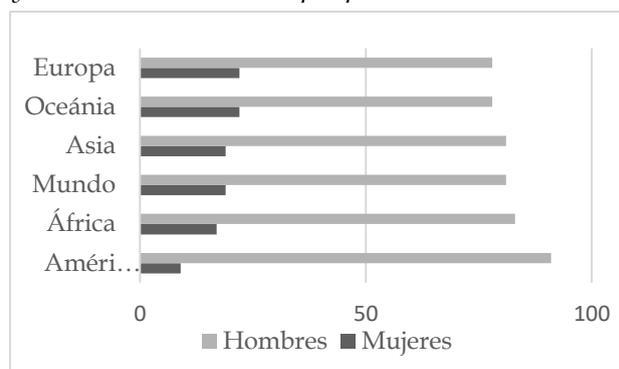
Keywords: Andalucía; bottom-up strategies; fishing sector; gender occupational segregation; institutional machismo; organized work group; Oaxaca; women.

1. Introducción

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), a nivel mundial el empleo femenino en el sector pesquero alcanza al 50%, incluyendo las tareas de captura, tareas auxiliares, procesamiento y comercialización del producto, con mayor concentración en estas últimas dos (FAO, 2020). Efectivamente, si se toman en consideración solamente los datos sobre la captura, tanto pesquera como acuícola, a nivel mundial las trabajadoras en este sector no alcanzan el 20% de participación (FAO, 2020). En la Unión Europea, los datos son muy distintos, contando con una participación especialmente baja de mujeres, dado que de las 147.414 personas que trabajan en el sector pesquero (pesca y acuicultura), el 96,41% son hombres y el 3,78% mujeres.

Figura 1

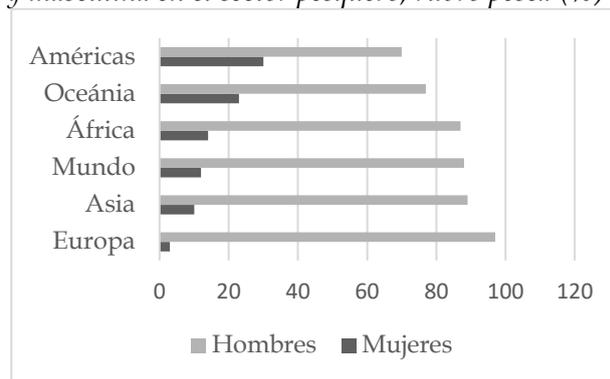
Participación femenina y masculina en el sector pesquero, rubro acuicultura (%)



Fuente: Elaboración propia en base a datos FAO (2020). <https://shorturl.at/aUrbw>

Figura 2.

Participación femenina y masculina en el sector pesquero, rubro pesca (%)



Fuente: Elaboración propia en base a datos FAO (2020). <https://shorturl.at/aUrbw>

1.1. Sector pesquero mexicano

En el contexto mexicano, los datos recolectados por el Instituto de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), reflejan un panorama de infrarrepresentación de las mujeres en la pesca, con números más parecidos solo en la actividad administrativa y contable (véase Tabla 1). A pesar de ello, se registra una de las tasas más alta de crecimiento de empleo femenino en el sector pesquero (INEGI, 2019).

Tabla 1.

Personal ocupado en la acuicultura y en la pesca según tipo de ocupación y sexo, 2018

Actividad	Total de personal ocupado		Dependiente de la razón social						No dependiente de la razón social			
			Producción, ventas y servicios (remunerado)		Administrativo, contable y de dirección (remunerado)		Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados		Contratado y proporcionado por otra razón social		Por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo	
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Total	188 537	24 709	79 718	5 362	1 007	925	98 260	17 911	9 552	511	0	0
Acuicultura	28 543	5 225	16 090	1 588	255	316	7 698	3 003	4 500	318	0	0
Pesca	159 994	19 484	63 628	3 774	752	609	90 562	14 908	5 052	193	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a datos INEGI (2019). <https://bit.ly/3LcN7zN>

Delineando un marco de contexto acerca de la pesca, en México esta actividad se concentra principalmente en los estados norteños de la costa pacífica (Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur), en el Caribe (Yucatán y Campeche) y en Tamaulipas, mientras que el resto de los estados costeros aportan el 35,8% del producto pesquero nacional, como se puede ver en la Imagen 6. Cabe especificar que en estos estados la pesca se organiza principalmente en criaderos artificiales y estanques (piscifactorías), con una densa productividad. Efectivamente, este es el método de producción pesquera más utilizado en todo el país, ocupando la pesca en pequeña escala en ríos, mar y lagunas un volumen mucho menor (INEGI, 2019).

En México, la pesca en pequeña escala está organizada en cooperativas, las cuales están reguladas por la Ley General de Sociedades Cooperativas (DOF, 1994), que establece obligaciones y responsabilidades para sus miembros. La afiliación a una cooperativa da derecho a la licencia para pescar, por lo que la estadística misma basa la recolección de datos sobre el sector pesquero a través de la cantidad de miembros en las cooperativas, que suelen estar involucrados en actividades de captura, a pesar de la fuerte irregularidad en el sector, especialmente en la pesca artesanal (Solano *et al.*, 2021). En su estudio sobre tres pesquerías artesanales en México, Solano *et al.* (2021) han elaborado un método para una recolección de datos más equitativa sobre la presencia de la mujer en el sector pesquero. Ellos hallaron que al tomar en cuenta solo los datos sobre la captura del pescado, las mujeres quedaban casi del todo excluidas de la actividad pesquera, mientras que tomando en cuenta distintas fases de pre y post producción del pescado, las mujeres eran presentes en proporción 1:3 en los estudios de caso analizados.

La irregularidad en el sector está dada por el contexto familiar en el que se lleva a cabo el trabajo, donde el pescador socio de una cooperativa emplea a otro miembro de la familia como ayuda, a menudo su pareja, sin que esta sea reconocida formalmente como socia de la cooperativa, obstruyendo así el acceso de esta a permisos y apoyos oficiales (Pedroza, 2018). Asimismo, Torre *et al.* (2019) notan que en México la información sobre la pesca se recolecta a través de los datos de captura y el registro de embarcaciones, permisos o concesiones, lo que puede ser motivo de ausencia de las mujeres de los datos oficiales, dado que ellas rara vez tienen acceso a la propiedad y licencias de pesca. Por ello, los datos oficiales reportan un 10,9% de mujeres que trabajan en el sector, el 70% de las cuales no cuenta con un ingreso fijo (INEGI, 2019). Solano *et al.* (2021) señalan que justamente por las dificultades en la medición de la participación de la mujer en el sector pesquero a nivel nacional, hay pocos estudios sobre el tema. Finalmente, como señalan Harper *et al.* (2013), el producto capturado por mujeres suele ser destinado al consumo familiar (pesca de subsistencia) o al mercado local y rara vez se destina a la exportación nacional o internacional.

1.1.1. Mujeres en el sector pesquero

La infrarrepresentación de la mujer en la pesca (captura) se debe también a las dificultades para compaginar esta actividad con las labores domésticas (Perea-Blázquez y Flores-Palacios, 2016) -como llevar los niños a la escuela, llevarles comida y recogerlos, entre otras- de las cuales se pueden encargar si trabajan en tierra, lo que explica su participación en las labores de recolección en tierra o en embarcaciones cercanas a la costa (pesca ribereña, lacustre y de río). Al igual que en otros sectores y partes del mundo, en México el trabajo de las mujeres en el sector pesquero conlleva labores como producción y mantenimiento de la ropa de pesca, remendar redes, preparar comida y trabajo de administración, actividades que no suelen ser asalariadas y que, por lo mismo, reproducen su propia invisibilización. Efectivamente, aunque pesquen en los barcos con sus familiares, su trabajo está etiquetado como *ayuda* (Jiménez García, 2021; Thiessen, 1992) y a menudo esta percepción viene interiorizada por las trabajadoras mismas (Delaney *et al.*, 2019 apud Jiménez, 2021, p. 27). A pesar de ello, en México hay mujeres socias de cooperativas pesqueras, aunque a menudo no están involucradas en los procesos de toma de decisiones, con excepción de aquellas cooperativas donde solo hay mujeres o en algunas organizaciones indígenas (Navarro-Smith, 2008). En el marco de la equidad de género, entre las ayudas en que pueden contar las pescadoras está el *Programa de Apoyo para el Bienestar de Pescadores y Acuicultores* (Bienpesca), que cada año otorga un presupuesto a las solicitantes, sean ellas productoras (trabajo de captura) u operarias en otras actividades relacionadas al sector (CONAPESCA, 2021). Asimismo, en los últimos años el Gobierno federal mexicano ha promovido una mayor inclusión de las mujeres en el sector, volviendo su presencia en las cooperativas en un elemento de calificación para optar a

subsidios, como en programas de conservación y desarrollo en áreas naturales protegidas (Solano *et al.*, 2021). Pero, cabe evidenciar que la presencia de las mujeres en una cooperativa no otorga automáticamente la ayuda estatal, sino que sirve para aumentar el puntaje con el cual posicionarse para solicitar la misma. A pesar de esto, Solano *et al.* subrayan lo siguiente: “sin embargo, muchas de estas mujeres enfrentan representación sólo en papel, ya que no cuentan con prestaciones ni se les permite ocupar puestos de liderazgo. Más aún, su participación en la ejecución de proyectos puede verse restringida” (2021, p. 10). Efectivamente, según las normas que regulan las cooperativas, estas tienen un margen de autonomía a la hora de establecer un propio reglamento interno sobre los requisitos de ser miembros (DOF, 1994), los cuales se vuelen excluyentes hacia las mujeres, como al establecer un requisito básico de tiempo de *aprendiz* de pesca con un mínimo de tiempo que varía entre los dos y cinco años, incompatibles con las labores domésticas y de cuidado de las mujeres. Por consecuencia, las mujeres mismas no se animan a solicitar su plaza en la cooperativa (Solano *et al.*, 2021). Por esta razón, a lo largo de todo el país están formándose cooperativas de pescadoras, para posicionarse no solamente en el proceso de toma de decisiones de su organización, sino también para volverse en actores políticos dentro de sus propias comunidades. En el marco de un fenómeno reciente, pero de magnitud nacional, se coloca la cooperativa Mujeres Pescadoras del Manglar en El Zapotalito (Oaxaca), cuyo contexto y dinámicas internas se analizarán a en los párrafos sucesivos.

1.2. Sector pesquero español

Justamente para hacer frente a la discriminación ocupacional en el sector, en el marco europeo de Política Pesquera Común, el Reglamento (CE) 508/2014 de la Comisión, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. *Diario Oficial de la Unión Europea, L149*, de junio de 2014 establece un presupuesto para la promoción de la igualdad y la eliminación de la discriminación de género. El compromiso institucional europeo ha llevado a la puesta en marcha de medidas específicas sobre la igualdad de género, considerando el fomento del asociacionismo de las mujeres en el sector a nivel local, nacional y europeo como una clave fundamental para la erradicación de la discriminación en el sector. Junto a ello, el presupuesto europeo se propone mejorar los derechos sociales, la financiación de proyectos y la participación de las mujeres en los procesos y lugares de toma de decisión y representación. Asimismo, el Parlamento Europeo reconoce la importancia de generar datos estadísticos para conocer las problemáticas y monitorear los avances en toda la Unión Europea (Martínez, 2019).

En cuanto a la participación de las mujeres en el trabajo en el sector pesquero, el cuadro estadístico español refleja el escenario europeo, contando, de las 34.326 personas que se dedican a la pesca, 96,45% hombres y 3,55% mujeres. De las 34.326 personas en total, 7.693 no reciben remuneración, siendo 602 de ellas mujeres (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2021). También hay que subrayar que desde 2012 hubo un decremento en la tasa de participación en el sector (CEPESCA, 2022). Por lo que concierne a Andalucía, los datos de 2021 indican que las mujeres ocupan un 22% de los puestos en el sector, con una marcada diferencia entre labores de pesca (captura), donde ellas representan el 3%; en la labor de procesamiento corresponden al 49% de los recursos humanos, y comercio al por mayor, corresponden al 25% de los trabajadores (Junta de Andalucía, 2022). En la Tabla 2 se pueden ver los datos de las personas ocupadas en el sector, desagregadas por sexo y tipo de empleo.

Tabla 2.

Categorías profesionales más significativas según sexo y actividad pesquera, 2021

Actividades Pesqueras	Hombres	Mujeres
Pesca	54% marineros, 23% patronos y 14% técnicos	40% marineras, 14% rederas, 14% mariscadoras y 24% trabajos de tierra
Acuicultura Marina	44% operarios especializados	29% tareas de administración y 29% operarias no especializadas
Comercio al por la mayor	50% operarios especializados	31% operarias no especializadas, 29% tareas administrativas y 24% operarias especializadas
Industria de transformación	50% operarios no especializados	70% operarias no especializadas

Fuente: Elaboración propia en base a datos Junta de Andalucía (2022). <https://bit.ly/45Tv0bC>

1.2.1. Mujeres en el sector pesquero

Como se ha señalado, existe una fuerte escasez de recursos humanos en los diversos ámbitos del sector, los cuales son atribuibles a una falta de conocimiento de las oportunidades, formación inadecuada, menor interés y búsqueda de nuevas fuentes de empleo de los jóvenes -como evidenciado también por un aumento de inscripciones en las universidades, con diferencias de las décadas pasadas (Ribes, 2020)- y a estereotipos de género que confluyen en alejar las mujeres del sector (Martínez Yáñez, 2019; CEPESCA, 2022). Esto también es sugerido por los datos relativos al seguimiento escolar en la actividad marítimo-pesquera: en los tres grados de formación examinados por Vicente Palacio (2023) para el año 2021 en Andalucía, se reporta que en la formación profesional básica no hubo matriculados; en el grado medio, el 8,5% de estudiantes son mujeres; y en el grado superior el 11,7% de estudiantes son mujeres. En el marco de la equidad de género, algunas comunidades autónomas como Galicia, País Vasco y Andalucía han introducido proyectos innovadores para la mejora de las condiciones del sector y la representación de la mujer en el sector pesquero desde el año 2019 (Ribes, 2020).

Según Martínez Yáñez (2019), las mujeres que trabajan en el sector pesquero suelen concentrarse en aquellas actividades que no requieren el embarque a bordo, para así no interferir con las labores domésticas y el cuidado familiar; en actividades que son percibidas como complementarias y minusvaloradas y que tienen carácter estacional; actividades de pesca artesanal (captura), donde hay un alto grado de trabajo informal. El conjunto de estos elementos arroja una valoración peyorativa del trabajo de la mujer. Efectivamente, tradicionalmente el papel de la mujer en el sector ha sido complementario al de los hombres, siendo algunas de las tareas del sector, como remendar redes, empaquetar producto, transportar el pescado en las lonjas y mercados, comercializarlo, equipar los barcos de pesca con comida -en País Vasco el aprovisionamiento de víveres para los barcos lo hacen las *neskatillas* (Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medioambiente, 2017)- y las actividades de marisqueo, llevadas a cabo como parte de las labores domésticas o integración residual de las economías de la familia. Tanto social como culturalmente, tradicionalmente ha sido impensable que una mujer se embarcara en los buques de pesca, permaneciendo a bordo durante días, semanas o meses, porque su rol y trabajo reproductivo en cuanto madre, hija o mujer *decente* no lo permitía (Proutière-Maulion, Maulion y Guichard-Claudic, 2017).

En conclusión, en este estudio el objetivo es identificar y analizar cuáles son los obstáculos de las trabajadoras del sector pesquero artesanal en Oaxaca y en Andalucía y, al mismo tiempo, individuar sus estrategias.

2. Metodología

Con el objetivo de identificar los obstáculos en el sector pesquero artesanal tanto en México como en España, a parte de una revisión bibliográfica cualitativa, también se llevaron a cabo dos trabajos de campo en comunidades pesqueras, uno en El Zapotalito, Oaxaca, (octubre 2018-febrero 2019) y otro en Barbate, Andalucía, (abril 2021 y febrero-marzo 2023). Para cada estudio de caso se ha identificado un grupo de trabajadoras organizadas para conocer los obstáculos y analizar sus estrategias. Primero, se contactó con la cooperativa mexicana a través de las redes sociales, aunque sin éxito, y luego a través de un informante clave contactado a través de LinkedIn. Tras el primer contacto presencial con las socias, se concretó una estancia de investigación etnográfica, alojando con la familia de la tesorera. Las entrevistas se llevaron a cabo en las casas de las socias y fueron grabadas, tras su consentimiento, con una grabadora. En España la asociación fue contactada por el correo electrónico que se halla en la página web de la asociación dentro del sitio web de una entidad para el fomento de la actividad femenina en el sector pesquero andaluz. Tras el primer contacto, se concretó una cita en Barbate, visitando su salón y conociendo su presidenta e integrantes. En ese momento fueron llevadas a cabo algunas entrevistas con las participantes y un grupo focal. Sucesivamente, se armó un trabajo de campo etnográfico entre febrero y marzo 2023 donde se establecieron más contactos y se realizaron más entrevistas, todas grabadas con el consentimiento de las participantes.

Con los dos grupos se hicieron entrevistas historia de vida (6 en México y 6 España), dos grupos focales, observación participante y entrevistas semiestructuradas con académicos y expertos (14 en total). Se ha preferido la técnica de entrevista historias de vida a otros tipos dado que, como hace notar Angrosino, “la historia oral proporciona una manera con la que pueden dejar constancia de su historia aquellas personas que antes han estado marginadas o a las que se ha privado de voz (por ej., las mujeres [...])” (2012, p. 75). Efectivamente, en cuanto las personas que han tomado parte a este estudio han sido identificadas como representativas y dado que parte de las respuestas a las preguntas de investigación vienen de las respuestas desarrolladas por el pasado de la persona y su entorno socioeconómico, político y cultural, la historia de vida ha sido una herramienta largamente eficaz. Por la sensibilidad e intimidad de los datos, se ha preferido respetar la privacidad de las identidades de las participantes.

3. Resultados

3.1. Estudio de caso en México

3.1.1. Contexto socioeconómico del estudio de caso: El Zapotalito

El trabajo de campo en México fue llevado a cabo en el pueblo de El Zapotalito, ubicado en el Parque Nacional Lagunas de Chacahua (PNLC), en la Costa Chica de Oaxaca, territorio que se extiende desde Acapulco de Juárez, en el estado de Guerrero, hasta la costa central de Oaxaca (aunque cabe especificar que hay distintas opiniones según las cuales la Costa Chica se extiende específicamente hasta Puerto Ángel o hasta Salinas de Huatulco, en Oaxaca). El Parque comprende dos lagunas: la de Chacahua y la de La Pastoría, que se comunican entre ellas a través de un estrecho canal, El Corral, y al océano con la bocanara de Chacahua y la bocanara de La Pastoría. En El Zapotalito se encuentra la cooperativa Mujeres Pescadoras del Manglar. La actividad principal del pueblo, junto con las otras localidades del parque incluidas, son la pesca y el turismo de temporada; además, se practican la agricultura y la ganadería. El producto se pesca en la laguna, en el océano o en el río.

Las problemáticas principales que afectan a la población de El Zapotalito son: el cierre de la bocanilla entre la laguna de La Pastoría y el mar, que no permite un recambio de agua para la laguna, lo que se traduce en menos peces en la laguna; la pesca descontrolada; la falta de agua dulce debido al desvío para el riego de cultivos destinados al mercado nacional e internacional; la contaminación debida al uso de agroquímicos en las plantaciones de campesinos marginados, y los desechos de las haciendas más grandes, como la de limón, que son particularmente nocivas para la flora y la fauna de la laguna. La contaminación de la laguna repercute no solamente en la población de peces lacustres, sino también en la *tichinda* (mejillón), molusco que funciona como filtro acuático y que crece en las ramas de los manglares, arbustos acuáticos presentes en todo el parque y la laguna. A estos problemas se añade la malversación de los recursos y la falta de cuidado por parte de la población hacia el territorio. Por mucho tiempo no hubo un plan de regulación del Parque (el primero en 2014), lo que ha llevado a una redistribución desigual de los recursos en el territorio y, finalmente, a su agotamiento progresivo. Por la misma razón, el manejo y organización de la pesca y artes de pesca actualmente no son viables en el largo plazo, poniendo obstáculos al bienestar de las lagunas y de sus pobladores. Acorde con la ley, los permisos de pesca y las ayudas estatales han sido otorgados solo a socios de cooperativas, de modo que, en todo el parque y especialmente en El Zapotalito, para conseguir permisos se han formado entidades de pescadores, nominalmente cooperativas. Esto ha conllevado una ulterior sobrexplotación del producto pesquero de las lagunas. El decrecimiento del producto pesquero respecto a las décadas anteriores ha resultado en menos empleos y en una ganancia más baja y fluctuante, lo que significa una mayor vulnerabilidad de los habitantes del parque, que, en un contexto de racismo institucional, se suma a la ya alta marginalidad de sus localidades carentes de servicios básicos (servicios de agua, energía eléctrica, drenaje y telefonía) y médicos. En este contexto de precariedad económica y por la ubicación geográfica cerca de la carretera estatal y de un laberinto de manglares, durante el trabajo de campo se ha constatado que existe un nuevo comercio y consumo de cocaína en el pueblo (Sartini, 2022), lo cual genera empleos irregulares e ilegales, integrando la escasa ganancia derivada de la pesca.

3.1.2. Contexto etnocultural y sociodemográfico

La población de El Zapotalito y de toda el área del parque está compuesta principalmente por mixtecos, afrodescendientes y chatinos. Los factores que empujan hacia la marginalidad y la vulnerabilidad socioeconómica en el pueblo son, en parte, causados por un fuerte componente de corrupción y racismo institucional y ambiental (Escalona *et al.*, 2018). La ausencia de una escuela secundaria y de transporte público para alcanzar la más cercana implica que los padres deben pagar un taxi colectivo o un piso rentado en el pueblo de la escuela, influyendo esto en las finanzas familiares y en las oportunidades de los niños o de otros miembros de la familia. Efectivamente, a menudo los chicos van a pescar para ayudar a la familia y las chicas ayudan en la casa preparando comida para vender. Por todos estos factores y sus consecuencias, hay una alta tasa de emigración a otros estados y al extranjero.

En el pueblo, los roles reproductivos y productivos asignados a mujeres y hombres corresponden a determinados espacios físicos llenos de poder y significados tradicionalmente diferenciados por género, donde se cumple la vida diaria de la población. Ser parte de una cooperativa es fundamental para obtener un permiso de pesca y ser socio de una cooperativa requiere hacer un periodo de observación como aspirante de uno o dos años. Para pescar en lancha o en panga se necesitan dos personas, por esto los socios de las cooperativas suelen pescar con sus mujeres para no tener que dividir la ganancia diaria con otro socio. Las mujeres que trabajan con sus esposos no son socias de la cooperativa y dependen del marido para repartir el dinero del día. De esta forma, las mujeres no tienen la posibilidad de pescar por sí solas. Prácticas fuertemente patriarcales y machistas se reproducen en el sector pesquero local,

también a través de la práctica de pescar de a dos, mujer y marido, hija y padre, madre e hijo, etc. Lo que llama la atención es la moralidad que se le atribuye a la mujer. Si una mujer pesca sola, a menos que no tenga razones de naturaleza moral importantes, como mantener a sus hijos o tener un marido que no trabaja o que tiene *vicios*, tomar alcohol o drogadicción, no está bien visto que pesque sola, ni por hombres ni por mujeres. Lo que se cuestiona es su moralidad en cuanto buena mujer, sea esposa, hija o hermana, dado que su valor como persona se funda en la demostración del respeto que se le tiene a la figura masculina más cercana y, a la vez, convirtiéndose él mismo en su aval.

3.1.3. *Obstáculos en el sector pesquero para las mujeres de El Zapotalito*

Machismo y división sexual de trabajo

A pesar de que esté generalmente aceptado que las mujeres pesquen junto con sus maridos, padres, hermanos o hijos, el hacerlo solo con otras mujeres o con otro hombre que no sea un familiar cercano está bien visto. A pesar de ello, no solo hay que fijarse en la cantidad de mujeres en el sector, sino también en su posición laboral. La dificultad para obtener permisos de pesca, indispensables para pescar legalmente, las vuelve sujetos vulnerables a la hora de pescar solas o entre ellas. Para obtener el permiso hay que tramitar papeles y hacer unas pruebas de vivencia básica en el mar (ej. natación). Las cooperativas de pesca son las que se encargan de las exámenes para otorgar el permiso de pesca. De hecho, durante el trabajo de campo, las cooperativas de pesca otorgaban el permiso solo a los hombres, aunque hubiese mujeres que llevasen a cabo el trabajo con ellos. Asimismo, las relaciones interpersonales tanto entre hombres y mujeres como entre las mismas mujeres se ven afectadas por la moral mariana de preservar la propia honra y honestidad. Esto implica no ocupar ciertos espacios físicos, ni políticos, así como respetar ciertos códigos de conductas, como emerge del siguiente extracto de entrevista. Para las mujeres esto se traduce en dejar hablar y actuar a los hombres, sobre todo en el proceso de toma de decisiones.

Yo veo que a veces hay hombres que sí son [machistas]. Cuando vamos a las reuniones de las cooperativas, yo veo que hay algunos que quieren ser más que nosotras. Y no les gusta que haya este nivel entre mujeres y hombres. Y yo digo que esto no puede ser. Hay unos que sienten que no valemos. Pero no todos los hombres son así. Hay muchas cooperativas de hombres aquí, pero antes nadie lo había hecho como lo hacemos nosotras. Que siempre ellos bajan proyectos, pero solo para el bienestar de ellos. Y nosotras no, porque lo que trabajamos es para hacer algo para el pueblo, la gente, los pescadores. Y pues sí, hay gente que sabe valorar esto, que admite que algo lo hacemos mejor que ellos (Participante MX3, entrevista con la autora, El Zapotalito, 10/12/2018).

Irregularidades económicas

La marginalidad del pueblo, el desempleo, la escasez del recurso pesquero, la contaminación de la laguna, el racismo ambiental e institucional son todos factores que influyen en la escasez de recursos para cada familia, alimentando así irregularidades económicas, como la informalidad de la economía local. Asimismo, la presencia del Estado es relativamente escasa, haciéndose notar principalmente cuando cada mes se entregan los presupuestos del programa Prospera. Por ejemplo, pocos son aquellos que reciben un subsidio de desempleo suficiente, porque por la informalidad de la estructura económica en sí, las pensiones de jubilación también se ven afectadas, dado que, al no estar matriculados, los impuestos, al final se llega a recibir la pensión mínima, lo que a menudo está integrado por una ayuda de otro familiar. Por esto, la falta de recursos económicos presiona a que los miembros aporten como puedan a los ingresos familiares.

La pesca es un problema porque no hay control. Se supone que solo se puede pescar con permiso. Solo las cooperativas tienen permiso. Hay 15 cooperativas [en todo el PNLC] que solo se formaron para tener el permiso para pescar. [...] Es un juego. Hay mucha gente que no tiene cooperativa y pesca. La mayor parte de los pescadores no tiene permiso. Entonces todo el mundo pesca con redes que son prohibidas. [...] A la gente no le importa del territorio porque no lo sienten como suyo. Y esto ha sido desde sus abuelos. Muchos llegaron de Guerrero. Se paraba la pesca en una laguna e iban a otra. Al final se establecieron acá, pero si no hay pesca se van a Estados Unidos. No piensan en el largo plazo. Ya las mujeres tienen otra mentalidad. (Participante MX2, entrevista con la autora, El Zapotalito, 01/12/18).

Expectativas familiares y culturales

Las expectativas familiares suelen coincidir tanto con las expectativas culturales como sociales. En particular, la mentalidad edificada por el marianismo hace que el rol y la aceptación social de la mujer se construyan sobre la base de priorizar la familia y su unión antes de todo. El trabajo asalariado fuera del hogar de la mujer a menudo está percibido como superfluo, como cuenta una de las participantes en el siguiente párrafo, sobre todo si el sueldo del marido alcanza para mantener a la familia.

Mi esposo decía que trabajara o no trabajara, él iba a comer. Pero decía yo “¿Y yo? ¿Y mis hijos?” Ellos quieren estudiar, y si quieren estudiar, van a estudiar. Ya que yo no lo hice, que lo hagan ellos. Y por eso llegue hasta aquí más que nada. Porque una quiere trabajar y salir adelante. (Participante MX4, entrevista con la autora, El Zapotalito, 11/12/2018).

Generalmente, la percepción y la idea aceptada y aceptable acerca de la mujer trabajadora es que lo haga para *sacar adelante* a sus hijos o a su familia. La ganancia inmaterial del empleo desaparece de la percepción o narrativa común, aunque la ganancia inmaterial (en términos de relaxo, autoestima, aprendizaje, experiencia de vida, lucha social, entre otras) es fundamental.

Racismo

Para entender mejor las dinámicas del racismo en El Zapotalito, se hace aquí una pequeña digresión sobre el concepto de etnicidad en el país. En México la etnicidad o *raza*, que connota “nociones de ascendencia, jerarquía y agrupación” (Sue, 2020, p. 203),¹ por motivos histórico-políticos, es un componente importante de la vida social y tiene influencia sobre las oportunidades y tenor de vida de una persona. Efectivamente, el componente étnico en el país es un rasgo fundamental que desde la invasión del continente por los europeos ha creado y mutado las relaciones sociales en la base de una justificación política de la élite dominante, primero con un sistema de castas durante la Colonia, y luego con la ideología del *mestizaje*. El concepto de mestizaje fue basado en la *raza cósmica* de Vasconcelos, un proceso en el que criollos, indígenas, afrodescendientes y extranjeros renunciaban a sus identidades particulares a cambio de adquirir la identidad de mestizo, característica de todos los mexicanos (Navarrete, 2004). Hoy en día el resultado es una fuerte marginalización de la población indígena e invisibilización de la población afrodescendiente (esta última reconocida solo en 2019) (Navarrete, 2004). En El Zapotalito el racismo se presenta principalmente a nivel institucional, pero también hay formas de racismo interiorizado y de racismo hacia los afromexicanos y hacia aquellos que tienen rasgos *indígenas*. En la práctica, a menudo esto se presenta en

¹ Traducción propia del original en inglés: “[it connotes] notions of ancestry, hierarchy and groupness” (Sue, 2013, p. 203).

cotilleos que afectan las oportunidades laborales de mujeres y hombres racializados. Este es un ejemplo de la interseccionalidad de la discriminación que sufren las mujeres en cuanto mujeres etnizadas y con bajos recursos.

Racismo ambiental

Paralelamente a estos obstáculos, hay también otros factores, como la escasez de peces en la laguna que se traduce en menos productos para vender y, sobre todo, en menor disponibilidad económica por parte de la población, lo que aumenta el nivel de marginalidad de la comunidad. Otro factor que disminuye el activo económico es el cierre de la bocabarra que también conlleva problemas ambientales para la laguna. Sobre este punto, Escalona *et al.* (2018) proponen la aplicación del concepto de *racismo ambiental* en la construcción de la bocabarra, al tratarse de un territorio (Cerro Hermoso, el área de costa del Parque) con una población mayoritariamente afrodescendiente:

El Estado es culpable de racismo ambiental, en la medida en que ha priorizado otros intereses sobre el derecho a un ambiente sano de la población afromexicana, que depende de la laguna. También ha inquirido en racismo institucional al menospreciar el conocimiento local e ignorar las recomendaciones hechas por las comunidades sobre el uso y manejo de los recursos naturales locales y excluirlas de la administración y toma de decisiones (Escalona et al., 2018, p. 1).

3.1.4. Estrategias colectivas: la cooperativa Mujeres Pescadoras del Manglar

Para hacer frente a las dinámicas de exclusión de las cooperativas pesqueras y al machismo, y como estrategia para crear nuevas posibilidades de trabajo para el futuro del pueblo, un grupo de mujeres pescadoras y trabajadoras del sector de procesamiento y venta de pescado se ha unido y organizado para formar su propia cooperativa en 2014: la cooperativa Mujeres Pescadoras del Manglar, la primera cooperativa de pescadoras afrodescendientes, mixtecas y chatinas de todo México. En el estatuto constitutivo de la cooperativa Mujeres Pescadoras del Manglar, se destacan dos puntos fundamentales: el hecho de que los hombres no pueden ser admitidos en la cooperativa (para así crear un ambiente más libre para las mujeres) y que se promueva la educación ambiental, la realización de acciones para el mantenimiento de la biodiversidad natural, los derechos de las mujeres, la equidad de género y el desarrollo comunitario, además de realizar actividades productivas que generan un ingreso para las asociadas. En su estatuto se encuentra un claro compromiso con la comunidad, entendida a la vez como cuidado del bien común, desarrollo humano y social de la población. El apoyo financiero para cubrir los gastos de la constitución como cooperativa y de sus proyectos, derivan del fondo gubernamental INMUJERES (años 2015 y 2016) y de la organización sin fines de lucro Semillas (desde 2017 hasta 2020). Con el apoyo de Semillas han logrado comprar una lancha para dar recorridos a turistas, académicos y técnicos que trabajan sobre la contaminación de la laguna y de su fauna; además, organizan talleres donde invitan a participar a toda la comunidad.

En 2017 hubo un fuerte terremoto en el estado de Oaxaca, por el cual murieron muchos peces en la laguna donde ellas pescaban. El terremoto agudizó sus problemas y fue así como se propusieron limpiar los canales de la laguna para una mejor circulación del agua y de los peces. Comenzaron limpiando el canal Palmarito, que comunicaba con la laguna de La Pastoría y que hace años estaba cerrado. A El Zapotalito vino un grupo de mujeres de Tabasco con la finalidad de capacitarlas en la limpieza del canal. Llamaron a las otras cooperativas de pescadores para hacer *tequio* (trabajo voluntario comunitario, típico de las comunidades indígenas de esta área) con el propósito de limpiar el canal y unas cooperativas les dieron las lanchas para transbordar a los trabajadores hasta el canal Palmarito. De hecho, ellas

contrataron trabajadoras que diariamente se ocupaban de limpiar el canal, empleando a mujeres en necesidad y de esta manera generando ingresos en la comunidad misma. Además, las Mujeres Pescadoras del Manglar están involucradas en un proyecto de manejo sustentable del molusco conocido como tichinda (*Mytella strigatta*) junto a tres biólogas, con el apoyo del Parque Nacional Lagunas de Chacahua, para medir el nivel de contaminación del agua y de la tichinda en diferentes zonas de la laguna (que se sospecha ser muy alto a causa del escaso cambio de agua entre mar y laguna debido al cierre de la bocabarra y a los contaminantes agroquímicos de las plantaciones cercanas, entre otros).

3.2. Estudio de caso en España

3.2.1. Contexto socioeconómico del estudio de caso: Barbate

Ahora bien, entrando en lo específico del contexto de Barbate, un pueblo de la provincia de Cádiz, en Andalucía, se debe delinear brevemente algunos aspectos que han incidido y siguen influyendo en la estructura del mercado laboral local y, por lo tanto, en las oportunidades laborales de las mujeres. Hallándose en la costa andaluza gaditana, enfrente al estrecho de Gibraltar, el territorio del hodierno Barbate, desde épocas romanas, ha sido una comunidad pesquera con una economía dependiente tanto de la pesca, especialmente del atún, como de las conservas y salazones del producto pesquero (Ruiz *et al.*, 2006).

Después de la guerra civil española (1936-1939), “la personalización y el solapamiento de intereses y objetivos personales (de los representantes sectoriales) y sectoriales” (Florido, 2003, p. 40) fue el fundamento con que se obtuvo la apropiación de cargos políticos y concesiones por los mismos actores políticos y económicos durante largo tiempo, los cuales no implementaron una política de diferenciación de inversión en varios sectores sino que siguieron invirtiendo principalmente en la almadraba (técnica de captura del atún rojo, es una laboral que depende de las temporadas de esta especie) y el sector de conservas. Al mismo tiempo, el conservadurismo de las instituciones sociales, políticas y culturales, la religión muy arraigada en la tradición, así como un imaginario machista acerca de la mujer, sostenido por la narración estatal sobre su rol social y moral, no facilitaron la participación asalariada de la mujer en la principal economía local (la pesca), sino que mantuvo cierta segregación sexual del trabajo. En Barbate, durante mucho tiempo las actividades femeninas han consistido en la recolección de hierbas de campo para venta y consumo en época de emergencias, trabajos de trasmallos y remiendo de redes, marisqueo y llevar viveros a los barcos, entre otras actividades (Florido, 2004). Cabe también subrayar que Andalucía es diferente respecto al resto de España, relativamente a la participación de las mujeres en el sector pesquero que comprende tanto la pesca (captura), como acuicultura, realización de redes, elaboración del producto y su comercialización (Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medioambiente, 2017). En particular en el contexto barbateño, durante el siglo XX, en línea general, en el sector de las conservas trabajaban las mujeres mientras que todas las otras actividades relacionadas a la pesca veían una presencia principalmente masculina.

Volviendo al presente, en las últimas décadas, en España como en muchos otros países con una profunda tradición pesquera, este sector está viendo un declive en participación debido a distintos factores como la competencia de los importadores, la sobreexplotación del mar, costes mayores de producción y una menor participación por parte de las nuevas generaciones (Jiménez y García, 2019). Además, otros elementos que han influido en la reducción tanto de la flota pesquera como de la industria de conservas son la innovación tecnológica, la emigración y el turismo. Efectivamente, el aporte de nuevas maquinarias en el sector hizo que se necesitaran menos tripulantes, así como menos obreras en las fábricas de conservas. Esto hizo que Barbate tenga hoy en día una tasa de desempleo de las más altas de toda España. Con

referencia a los datos de 2022, en Barbate el desempleo alcanza el 24,3% contra una media nacional de 12,7% (Instituto Nacional de Estadística, 2023). Al mismo tiempo, se quiere destacar que, a pesar de las cifras, existe mucho trabajo irregular en el pueblo y que se suma al cobro del paro. El trabajo irregular que se da es parte integrante del mercado laboral que alimenta una situación de desempleo estructural, así como empleos a tiempo parcial o con paradas anuales de temporada, tanto por lo que concierne la actividad turística, como la de la pesca de la almadraba. El desempleo ha influido para que más personas encontrasen oportunidades en otros lugares, emigrando a otras comunidades autónomas o a la capital andaluza, y en otros sectores como el sector turístico, en el que muchos municipios alrededor de Barbate han invertido para atraer turismo extranjero y español. En Barbate no se ha impulsado mucho el turismo por razones políticas, falta de inversión en un tipo de turismo sostenible, y geográficas, dado que se encuentra entre áreas naturales protegidas y un área militar estadounidense, lo que comporta que no se puedan construir estructuras e infraestructuras para recibir el turismo según el modelo tradicional dominante. A pesar de esto, en las décadas pasadas, muchos han comprado segundas o terceras viviendas que ahora alquilan a turistas y que compaginan con el trabajo en otras temporadas. Para las mujeres se han creado nichos de trabajo relativos al turismo en el sector de limpieza y acogida en las estructuras turísticas, quedando así el carácter estacional de su labor (desde el carnaval o Semana Santa hasta finales de octubre) e irregular, dado que en el sector de la limpieza en la hostelería y acogida está marcado por la temporalidad, horas extras no retribuidas y jornadas de trabajo que se intensifican con la temporada turística (Galindo, 2019), con lo que implica para la seguridad social y laboral de las y los trabajadores. Asimismo, como subraya Florido del Corral (2003) y como también confirmado durante el trabajo de campo, la informalidad económica pretende solo *salir adelante*, llevando a cabo trabajos ocasionales y pagados en negro. Sin embargo, en comparación con el siglo pasado hay muchas más mujeres en Barbate que desempeñan actividades y trabajos asalariados, pero, por las características de estos trabajos, su precariedad y destajo, esto no ha significado una disminución en la brecha de igualdad entre mujeres y hombres. Además, el sector pesquero, aún la principal fuente económica del pueblo, sigue siendo ampliamente infrarrepresentado por las mujeres. Finalmente, cabe señalar que durante el trabajo de campo se ha observado que el contrabando y comercio de hachís y tabaco constituyen un freno a la emigración por la cantidad de trabajo y renta generadas, sumándose a los factores y consecuencias de la irregularidad del contexto barbateño.

3.2.2. Obstáculos en el sector pesquero para las mujeres de Barbate

Proporción de hombres y de mujeres en el trabajo, sexualización y machismo

Para tener la titulación de marinero hay que hacer un curso, al cual debe enviarse una solicitud. Esto lleva el análisis a otra variable: el machismo institucional. A comienzos de 2023 ha emergido que la institución que manejaba las solicitudes tramitaba en la computadora las solicitudes de las mujeres solo si las solicitudes enviadas por hombres no llenaban todos los plazos. De esta forma muchas solicitudes hechas por mujeres han tardado años en ser tramitadas, negándoles el acceso a la profesión. Entonces, ahora uno de los desafíos para los trabajadores del puerto es acostumbrarse a ver mujeres allí y para ellas acostumbrarse a estar en un lugar que tradicionalmente ha sido prerrogativa masculina, con toda la carga cultural y moral a esta relacionada. Es interesante notar cómo la sexualización aquí está más bien relacionada con el lugar, no con la mujer en sí misma. Herencia de una división sexual de los espacios, en el puerto y en la almadraba de Barbate (edificio donde se limpian y remendan las redes utilizadas en la pesca de almadraba) no se suelen ver mujeres, dado que, al parecer, entraron por primera vez en esta última en 2021, durante el trabajo de campo.

Una de las participantes cuenta aquí como al ser mujer no tenía que ser vista en el puerto, ni siquiera para ayudar a su padre en el trabajo:

Mi padre tenía un bar en el puerto y solamente me dejaba ir al bar cuando los marineros ya estaban afuera del puerto. Yo me acuerdo de que mi padre me decía las cosas que necesitaba y teníamos que ir a partir de las dos, tres de la tarde. Tú sabes que ya la gente a esta hora está comiendo en su casa. [Para ir al bar] yo no podía meterme por la carretera. Tenía que ponerme andando a través de un campo, cargada como las mulas para llegar al bar de mi padre. No os lo podéis imaginar. Yo llegaba agotada al bar de mi padre. Porque él no me consentía que cogiera la moto por la carretera porque decía mi padre que no, que no tenían por qué los hombres verme (Participante ES1, entrevista con la autora, Barbate, 09/04/2021).

Expectativas familiares y culturales

Aquí, el marianismo ha tenido un rol importante en construcción de las expectativas socioculturales de las mujeres. Cabe recordar que hasta 1975, durante el franquismo, las mujeres no podían hacer la mayoría de las actividades sin la nómina escrita del marido, así que el trabajo asalariado de la mujer fuera del hogar venía visto como no necesario, o incluso como un orgullo decir “mi mujer no trabaja”. Comentarios parecidos se han escuchado en el puerto también durante el trabajo de campo. Generalmente, se tiende a identificar a la mujer con trabajos generizados relacionados al cuidado (ej. cuidadora, maestra, enfermera o trabajadora social), estética personal (ej. peluquera o esteticista), administración (contabilidad, gestión y oficinas) u hostelería (mesera, camarera o personal de limpieza). También el cuidado de familiares y niños es tarea de la mujer y no hacerlo o poner un pariente anciano en un instituto de cuidado fuera del pueblo no siempre goza de cierta popularidad. En cambio, son las hijas o nueras que se encargan de padres y suegros, a menudo con la ayuda de otra mujer contratada (como parte de la relación entre turismo de temporada e informalidad económica) para dormir en la casa, hacer labores de limpieza y cuidado de la persona mayor o enferma:

Al ser mujer somos amas de casa y llevamos hijos, llevamos marido y trabajamos, entonces es un obstáculo porque cuando un hombre sale a trabajar no tiene obstáculo. Son muy atendidos, la casa hecha, la comida hecha. Todavía hay machismo en este sentido, vamos. Que las mujeres como así... Yo creo que este error lo tenemos todas. Por ejemplo, ella tiene así su madre y tiene que dejar su madre con alguien para cuidarla, si fuera su suegra, su marido no se preocuparía porque estaba ella (Participante ES6, entrevista con la autora, Barbate, 04/10/2021).

Irregularidades económicas

Los datos de desempleo muestran que el mercado no es capaz de absorber la demanda de trabajo potencial y que, al mismo tiempo, existe una importante actividad económica y laboral irregular que permite que la gente viva del paro y de otras actividades complementarias. Entre las actividades económicas complementarias más rentables está la economía del hachís, lo cual ha significado una reconversión económica para Barbate - gracias al cual se ha mantenido parte de la población desde los años setenta, pasando a su apogeo en los años 90, hasta que trajeron un destacamento de la Guardia Civil y empezaron a controlar el acceso al río Barbate hasta hoy- y lo que conforma la economía del turismo en viviendas particulares. Pero, la precariedad de estas actividades, particularmente del turismo, tanto con los alquileres particulares, como con contratos de temporada, alimenta este mismo tipo de mercado laboral, acabando estos por ser trabajos definidos por Wirth (2001) como *suelo pegajoso*. Entonces, por las dinámicas fragmentarias del mercado de trabajo mismas, en Barbate siempre se intenta encontrar una de estas actividades laborales complementarias.

Andaluzofobia

Burgos plantea que “la identidad andaluza ha sufrido un proceso de desempoderamiento histórico y de desposesión de autoestima” (2015 *apud* Gallego, 2020, p. 162), que se enmarca en las dinámicas de clase Norte-Sur y cuyo resultado es lo que ella define como *andaluzofobia* (o *andalofobia* o *andalufobia*). La andaluzofobia para Burgos es “un sistema estructurado que oprime, inferioriza y estigmatiza a Andalucía y a todo lo relacionado con lo andaluz por el hecho de existir”. Interesante aquí lo que plantea Díaz (2019, *apud* Jurado, 2022, p. 126), en cuanto que “la imagen de Andalucía casi siempre se ha construido desde fuera, [como] un pozo al que se arrojan aquellos elementos de la propia sociedad y cultura que se rechazan, que se quieren erradicar”, teniendo esto un impacto que directa o indirectamente conscientes, tienen los andaluces de sí mismos. En este fenómeno se enmarca también la glotofobia (Blanchet, 2018) hacia el habla y el acento andaluz. En este contexto la glotofobia del centralismo lingüístico del castellano madrileño - en España, no solamente los andaluces son discriminados por su acento, sino también los extremeños, gallegos, canarios y murcianos- y se refiere tanto a las variaciones regionales de una lengua, o sea, su variación diatópica, como a las variaciones lingüísticas asociadas a las distintas clases sociales (variación diastrática). La glotofobia discrimina y se mofa de las personas y hasta crea barreras laborales. Efectivamente, para este análisis, hay que tener en cuenta cómo la realidad socioeconómica andaluza influye en las narraciones políticas y culturales sobre Andalucía. A la luz de estos escenarios y dinámicas, Gallego plantea que “las mujeres andaluzas sufren una triple violencia: como mujeres, andaluzas y clase trabajadora empobrecida” (2020, p. 162).

3.2.3. Estrategias colectivas: la Asociación Mujeres Rederas de Barbate (AMUREBAR)

Frente a la situación laboral de Barbate, la asociación de AMUREBAR se creó en 2019 y posteriormente se oficializó en 2020. Su presidenta es la que ha impulsado la creación de la asociación después de conseguir ella misma el título oficial de redera profesional tras aprobar un curso de 200 horas fomentado por la Diputación de Cádiz, en 2016. Dicho curso había sido abierto por primera vez también a mujeres, siendo este un oficio que ha sido desempeñado mayoritariamente por hombres. Justamente, con el objetivo de fomentar el conocimiento del oficio que sigue siendo de factura artesanal con artes de pesca tradicionales y para abrir la profesión a mujeres también, se decidió conformar una asociación de mujeres que querían aprender esta labor. La presidenta de la asociación, gracias a la guía de su maestro redero, uno de los pocos jubilados rederos que quedan en el pueblo, enseña a las demás integrantes cómo remendar y confeccionar redes para distintos tipos de pesca.

Las características del trabajo en la hostelería, que emplea a muchas barbateñas, agotador e irregular durante el año, pusieron más en evidencia la necesidad de abrir nuevos nichos laborales y profesiones para las mujeres y es lo que se propone hacer AMUREBAR. Además, por la falta de transmisión generacional del trabajo de hacer redes, las técnicas tradicionales y artesanales se van perdiendo. Los objetivos de AMUREBAR son: promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, divulgar el oficio de redera para incrementar el interés para este oficio artesanal, fomentar la profesionalización del empleo femenino, combatir el trabajo ilegal y buscar oportunidades para el sector pesquero y para el propio colectivo de rederas. En el estatuto también se establece un cupo de género (indicativo) de inscripción de las personas asociadas: un 25% de hombres y un 75% de mujeres, para evidenciar cómo, por un lado, ellas quieren fomentar la equidad de género y están abiertas al diálogo y convivencia con los colegas rederos y marineros y, por otro lado, quieren dar visibilidad y oportunidades de trabajo a las mujeres en este sector para ir abriendo nuevos nichos de trabajo para las nuevas generaciones.

La asociación se ha involucrado con distintos proyectos y actores locales, dando clases prácticas para remendar redes a escuelas, asociaciones de niños autísticos y a jóvenes del pueblo que quieren acercarse al oficio. Además, destaca su colaboración con la asociación de buzos Oceánica, la cual ha encargado a AMUREBAR 600 bolsas hechas con redes desechadas para que los buzos de Oceánica puedan limpiar los fondos marinos. Uno de sus empeños principales ha sido presionar las instituciones locales para organizar un nuevo curso de fabricación de redes, consiguiéndolo.

4. Discusión

Tanto en el caso mexicano como en el caso español, los obstáculos para acceder al sector se enmarcan en un contexto de poderes complejo donde toman lugar distintas dinámicas de exclusión y marginalización que se interrelacionan. La fuerte presencia de prácticas patriarcales legitimadas y normalizadas vuelve a las mujeres en sujetos vulnerables, aunque no por ello pierden su capacidad de agencia. Las expectativas y roles sociales que se atribuyen a las mujeres no suelen ser compatibles con el trabajo fuera del hogar (Dalla Costa, 1972), ni con una seria consideración de sus derechos laborales, como la formalización de su presencia y trabajo en las cooperativas de pesca en el estudio de caso mexicano. Justamente las expectativas sobre la representación social de género alimentan también cierta sexualización de las mujeres (Butler, 2004), en Barbate relacionada con el lugar del puerto y en El Zapotalito entre las afromexicanas, legitimando así su posición social y política inferiorizada. Pero, la problemática no es solo una cuestión de género: de hecho, esta interactúa con una situación de pobreza generalizada y negligencia estatal, racismo institucional en México (Escalona Luttig *et al.*, 2018; Sartini, 2022) y andaluzofobia en España (Barroso Benítez y Morente Mejías, 2011; Gallego, 2020). Además, en los dos territorios la política clientelar local no favorece mejoras en inversiones diferenciadas para promocionar desarrollo en otros ámbitos a parte la pesca y en otros perfiles profesionales (por ejemplo, relacionados con el medioambiente) dentro del sector pesquero mismo (Florido del Corral, 2003; Robles Zavala, 2014). Destaca también la presencia de comercio de estupefacientes desde el extranjero en ambos sitios, encajando en la economía informal, el desempleo estructural y en las dinámicas clientelares presentes en estos territorios. Asimismo, la existencia de barreras en el sector para las trabajadoras refleja cosmovisiones que han estado, y siguen estando, presentes en el trabajo pesquero como una labor de hombres rudos, donde las dificultades intrínsecas del trabajo, como las condiciones meteorológicas, las posibilidades de perder el día de pesca, se perfilan en este imaginario como ‘pruebas’ impuestas a su virilidad frente al mar y a su rol de ‘hombre de familia’ (Truchet *et al.*, 2020). Esto, también porque cierta literatura e imaginario han influido en la creación de una idea, en parte romantizada, del trabajo de los trabajadores del puerto, llevado a cabo por hombres rudos, fuertes, que pueden aguantar todo y donde la gresca es recurrente.

La división sexual del trabajo en Barbate resulta más evidente que en el estudio de caso mexicano, dado que las mujeres se concentran casi exclusivamente en los procesos de post-pesca y oficios de cuidado. Aquí la transmisión de los saberes de pesca ha sido transmitida tradicionalmente entre varones, principalmente. Los conocimientos sobre las artes de pesca, que solían ser transmitidas de pescador a pescador, también vienen asociadas al trabajo en alta mar, labor que hoy en día viene desempeñada por hombres en su gran mayoría. Justamente los imaginarios creados alrededor de este mundo, como el trabajo rudo y la mala suerte de tener una mujer a bordo se han reproducido durante siglos (Zarbazoia *et al.*, 2016) hasta llegar a la práctica de hoy en día. En fin, se corrobora aquí lo que Truchet *et al.* escriben sobre la mujer en el mundo de la pesca, la cual se encuentra en “una red de desigualdades que congela sus capacidades de movilizarse en otras tareas y rubros debido a tradiciones, cosmovisiones, prácticas e imaginarios” (2020, p. 75) y que son extraordinarios los casos donde las mujeres participan a los procesos de captura.

Sobre las estrategias adoptadas por los dos colectivos de trabajadoras del sector pesquero, destaca el compromiso con su trabajo y el medioambiente, viendo en este la posibilidad de expandir el horizonte del sector mismo, renovándolo y convirtiéndolo más sostenible en el medio y largo plazo. También se quieren visibilizar los beneficios inmateriales derivados del trabajo colectivo entre mujeres, como ha sido señalado durante las entrevistas y trabajo de campo, enmarcándose esto en dinámicas de empoderamiento tanto personal como colectivo (Young, 1993).

5. Conclusiones

Principalmente, el tipo de segregación para las participantes ha sido de tipo horizontal, presentando obstáculos importantes en el acceso mismo a distintas profesiones dentro del sector pesquero. Efectivamente, las dificultades que han enfrentado corresponden a dinámicas estructurales para garantizar iguales oportunidades a mujeres y hombres. La discriminación estructural en el caso mexicano ha sido la imposibilidad de ser socias de las cooperativas de pesca para garantizarles así un permiso de pesca; en el caso español, la barrera de acceso se traduce en darles pocas o ninguna posibilidad de inscribirse a los cursos propedéuticos para la obtención de la licencia para ser rederas y para ejercer en los barcos.

En definitiva, las narraciones marianas construidas sobre la mujer y su supuesto rol en la sociedad siguen estando presentes, a pesar de las medidas puestas en marcha en los tres estados. En los casos analizados han emergido las dinámicas de segregación horizontal de género y precariedad estructural, llevando a distintas respuestas de los sujetos interesados frente a las características de acceso o permanencia en el sector. Dependiendo de sus necesidades prácticas, contextos y herramientas que pueden utilizar, las respuestas analizadas se enmarcan antes de todo como intereses estratégicos en el largo plazo (Young, 1993). En los dos casos, las participantes han sido empujadas a encontrar una respuesta frente a la segregación horizontal y sus consecuencias, por distintas razones: emancipación (económica, social o política), aportar económicamente a la propia familia o por pasión hacia el oficio. Estas necesidades surgen y se mueven en contextos que tienen como factor común una discriminación basada en el sexo de las trabajadoras que se manifiesta en la restricción de acceso o dificultad de permanencia en determinados sectores. A esta se añade la interseccionalidad entre género, clase, etnicidad y lugar de procedencia.

6. Referencias

- Angrosino, M. (2012). *Etnografía y observación participante en Investigación Cualitativa*. Morata.
- Barroso Benítez, I. y Morente Mejías, F. (2011). Pobrezas y exclusión social: el contexto de Andalucía. *Quaderns de ciències socials*, 20, 38-47. <http://hdl.handle.net/10550/28689>
- Blanchet, P. (2018). Entre droits et glottophobie, analyse d'une discrimination instituée dans la société française, *Les Cahiers de la LCD*, 2(7), 27-44. <https://doi.org/10.3917/clcd.007.0027>
- Butler, J. (2004). *Undoing gender*. Routledge.
- CEPESCA (2022). *Informe del sector pesquero español 2022*. <https://encr.pw/ujKb0>

- CONAPESCA (2021, 28 de marzo). *Las mujeres se colocan en el centro de la transformación de la pesca y la acuicultura con casi 43 mil beneficiarias de Bienpesca en 2021* [Comunicado de prensa]. <https://bit.ly/3xLxE6G>
- Dalla Costa, M. R. (1972). *Donne e sovversione sociale*. En S. James y M. Dalla Costa (Eds.), *Potere femminile e sovversione sociale* (pp. 24-36). Marsilio Editori.
- DOF (1994). *Ley General de Sociedades Cooperativas*. *Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4723403&fecha=03/08/1994
- Escalona, I., Alvarado, N. y Sadívar, E. (2018). *Racismo ambiental/institucional en México: el caso de las comunidades del sistema laguna Chacahua-Pastoría en Oaxaca*. COPERA.
- FAO (2020). *The State of World Fisheries and Aquaculture 2020. Sustainability in Action*. Food and Agriculture Organization of the United Nations. <https://doi.org/10.4060/ca9229en>
- Florido del Corral, D. (2003). La virtualidad de las cofradías de pescadores en Andalucía, *Zainak*, 25, 37-57. <https://idus.us.es/handle/11441/25906>
- Florido del Corral, D. (2004). Mujeres trabajadoras en los colectivos andaluces: de la infravaloración económica a la valoración social. En J. Pascual (eds.), *La mujer en la pesca, la acuicultura y el marisqueo en el contexto comunitario* (pp. 97-128). Asociación Canaria de Antropología. <https://shorturl.at/LXt4s>
- Galindo López, J. (2019). *Efectos del modelo turístico en los trabajadores de las Islas Baleares*. (Tesis de grado). Universidad de las Islas Baleares, Repositorio de la Universidad de las Islas Baleares. <https://shorturl.at/XZlgt>
- Gallego, M. (2020). *Como vaya yo y lo encuentre. Feminismo andaluz y otras prendas que no veías*. Libros.com.
- Harper, S., Zeller, D., Hauzer, M., Pauly, D. y Sumaila, U. R. (2013). Women and fisheries: contribution to food security and local economies, *Marine Policy*, 39, 56-63. <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2012.10.018>
- INEGI (2015). *Datos de la Población Afrodescendiente en México*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <https://shorturl.at/owL8V>
- INEGI (2019). *Censos económicos 2019. Pesca y acuicultura*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <https://bit.ly/3LcN7zN>
- INEGI (2020). *Censo de población y vivienda 2020*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística (2023). *Cádiz: población por municipio y sexo*. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2864&L=0>.
- Jiménez De Madariaga, C. y García Del Hoyo, J. J. (2019). Enhancing of the cultural fishing heritage and the development of tourism: A case study in Isla Cristina (Spain), *Ocean & Coastal Management*, 168, 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2018.10.023>

- Jiménez García, N. (2021). Mujeres del manglar. Transgresión de los espacios masculinos y lucha por la visibilidad y aceptación de mujeres pescadoras en Oaxaca, México, Tekoporá. *Revista Latinoamericana de Humanidades Ambientales y Estudios Territoriales*, 3(2), 24-48. <https://doi.org/10.36225/tekopora.v3i2.135>
- Junta de Andalucía (2022). *Mujeres en el sector pesquero andaluz*. Año 2021. <https://bit.ly/45Tv0bC>
- Jurado, J. (2022). *La generación del mollete. Crónica de un nuevo andalucismo*. Lengua de Trapo.
- Martínez Yáñez, N. M. (2019). Segregación ocupacional por razón de género en el sector de la pesca: el paradigma de las rederas. *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, 1, 287-322. <http://hdl.handle.net/11093/5637>
- Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medioambiente (2017). *Diagnostico sobre la situación profesional de la mujer en la pesca extractiva*. <https://shorturl.at/sPryp>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2021). *Plan para la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola*. <https://acesse.dev/V8lFQ>
- Navarrete, F. (2004). *Las relaciones interétnicas en México*. Universidad Autónoma de México. <http://bdjc.iaa.unam.mx/items/show/89#lg=1&slide=0>
- Navarro-Smith, A. (2008). Cucapás, derechos indígenas y pesca. Dilemas del sistema productivo pesquero vis a vis las políticas de conservación de las especies en el Golfo de California. *Revista Chilena Antropología Visual*, 12, 171-196. https://rchav.cl/imagenes12/imprimir/navarro_imp.pdf
- Pedroza, C. (2018). *El rol de las mujeres en la pesca en México*. CONAPESCA. <https://shorturl.at/errlG>
- Perea-Blazquez, A. y Flores-Palacios, F. (2016). Participación de las mujeres en la pesca: nuevos roles de género, ingresos económicos y doble jornada, *Sociedad y Ambiente*, 1(9), 121-141. <https://www.redalyc.org/pdf/4557/455745080006.pdf>
- Proutière-Maulion, G., Maulion, H. y Guichard-Claudic, Y. (2017). Les femmes et le travail maritime. trajectoires professionnelles. En G. Proutière-Maulion, H. Maulion e Y. Guichard-Claudic (Eds.), *La mer au féminin. Essai pluridisciplinaire sur l'évolution du rôle et du statut des femmes dans les activités maritimes* (pp. 91-121). Universidad de Nantes.
- Ribes Moreno, M. I. (2020). Acceso al empleo y condiciones de trabajo de las mujeres en la pesca. En N. M. Martínez Yáñez y E. Rodríguez Rodríguez (Eds.), *Análisis jurídico del trabajo de la mujer en la pesca* (pp.141-186). Editorial J.M. Bosch.
- Robles-Zavala, E. (2014). Coastal livelihoods, poverty and well-being in Mexico. A case study of institutional and social constraints. *Journal of Coastal Conservation*, 18, 431-448. <https://doi.org/10.1007/s11852-014-0329-9>
- Ruiz Mata, D., Ruiz Gil, J. A. y López Amador, J. J. (2006). La pesca en época prerromana en la bahía de Cádiz (Apéndice sobre las factorías de salazones en El Puerto de Santa María), *Historia de la pesca en el ámbito del Estrecho*, 273-337. <https://bit.ly/4bxDhmQ>

- Sartini, I. (2022). The Sociocultural dimensions of gender-based violence in Afro-Mexican communities in the coastal region of Oaxaca, Mexico, *Social Sciences*, 11(5), 188-210. <https://doi.org/10.3390/socsci11050188>
- Solano, N., Lopez-Ercilla, I., Fernandez-Rivera Melo, F., y Torre, J. (2021). Revelando el papel de la mujer y su inclusión en la Pesca en Pequeña Escala (PPE) mexicana, *Frontiers in Marine Science*, 7(1201), 1-14. <https://doi.org/10.3389/fmars.2020.617965>
- Sue, C. A. (2013). *Land of the Cosmic Race. Race Mixture, Racism, and Blackness in Mexico*. Oxford University Press.
- Thiessen, V., Davis, A., y Jentoft, S. (1992). The veiled crew: an exploratory study of wives' reported and desired contributions to coastal fisheries enterprises in Northern Norway and Nova Scotia, *Human Organization*, 51, 342-352. <https://shorturl.at/X4DO5>
- Torre, J., Hernandez-Velasco, A., Fernández-Rivera Melo, F., Lopez, J. y Espinosa-Romero, M. J. (2019). Women's empowerment, collective actions, and sustainable fisheries: lessons from Mexico. *Maritime Studies*, 18, 373-384. <https://acortar.link/jt27xG>
- Truchet, D., Truchet, R. y Noceti, B. (2020). Roles y relaciones de género en contextos de pesca artesanal: una reconstrucción a partir de las narrativas orales de varones pescadores del Estuario de Bahía Blanca, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 16(13), 65-86. <https://estudiosmaritimosociales.org/ojs/index.php/rem/s/article/view/97>
- Vicente Palacio, M. A. (2023). El relevo generacional y la formación profesional reglada en la rama marítimo-pesquera: oferta y demanda en el sistema de formación profesional. Algunos datos de inserción laboral. En M. A. Vicente Palacio (Eds.), *Trabajo marítimo, relevo generacional y mujer* (pp. 179-218). Aranzadi.
- Young, K. (1993). *Planning development with women. Making a world of difference*. MacMillan. <https://archive.org/details/planningdevelopm00youn>
- Wirth, L. (2001). *Breaking through the glass ceiling. Women in management*. ILO Bureau for gender Equality: Ginebra. <http://www.ilo.org/public/english/support/publ/pdf/btgc.pdf>
- Zarbazoia, K., Rodinadze, S. y Bezhanovi, Z. (2016). Mariners' superstitions and their reflection in marine literature. En N. Doghonadze, E. Pipia, N. Parjanadze, M. Sahiner y N. Uglava (Eds.), *International Research Conference on Education, Language and Literatures*. (pp. 155-161). International Black Sea University. <https://acesse.dev/34Ojr>

CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Financiación: Esta investigación no recibió financiamiento externo.

Conflicto de intereses: No hay conflicto de intereses.

AUTORA:

Ilaria Sartini

Università Iuav di Venezia, Italia.

Doctora en ciencias sociales por la Universidad de Huelva con formación en estudios latinoamericanos por la Universidad de Leiden, donde fue también investigadora invitada. Actualmente es becaria de investigación en la Università Iuav di Venezia. Los temas de investigación principales se centran en violencia sistémica, desigualdades sociales y mercado laboral desde una perspectiva de género e interseccional.

isartini@iuav.it

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0002-9313-773X>

ResearchGate: <https://www.researchgate.net/profile/Ilaria-Sartini>